

## **Mercado Drap-Art 2025 en plaza Real Bases de la convocatoria**

- Para poder participar en la convocatoria se tendrá que tener al día la cuota de socio/a de Drap-Art y los pagos de la temporada anterior.
- El primer criterio de puntuación es que el producto sea realizado con materiales reciclados, que sea original y artístico.
- Se valorarán en primer lugar los productos hechos con materiales reciclados, después los productos hechos con materiales sostenibles y, por último, los que solo están hechos de forma artesanal. Estos últimos, solo se aceptarán para las suplencias.
- Para que el mercado tenga una oferta variada y no repetitiva, se seleccionarán los mejores proyectos de un mismo tipo de producto
- También se tendrá en cuenta:
  - o Que se entregue toda la documentación requerida:
    - El formulario rellenado.
    - Al menos 4 fotos en jpg o png de alta resolución de los productos que se quieren exponer y vender.
    - Foto de carnet i DNI o NIE+Pasaporte del solicitante.
  - o La calidad de las fotos de los productos presentados con el formulario y una buena explicación de los productos y de su relación con el reciclaje.
  - o El compromiso de los titulares con la asistencia cada sábado de la temporada.
  - o La diligencia en entregar la documentación requerida para realizar todos los trámites.
  - o La diligencia en entregar el material necesario para realizar la promoción del mercado y sus expositores, sobre todo fotografías de calidad de los productos.
  - o El cumplimiento de los plazos de pago.
  - o La antigüedad como socio/a de Drap-Art y como participante del mercado, con probada responsabilidad, espíritu cooperativo y alineamiento con los valores de Drap-Art.
  - o La implicación activa en la asociación y sus proyectos.
  - o El diseño expositivo del puesto y de la presentación de los productos.

Toda la documentación se deberá enviar antes del 15 de febrero del 2025 a:

[info@drap-art.org](mailto:info@drap-art.org)